

---

## DEMOCRACIA CAÑÍ

---

No ha sido España un paraíso de la democracia precisamente y los periodos democráticos en nuestra historia han sido tan escasos como singulares. El intento quizás más claro de instaurar una monarquía democrática fue con la Constitución de 1869 con la abdicación de Isabel II y el reinado de Amadeo de Saboya. Esta Constitución introducía por primera vez en nuestro país el sufragio universal masculino y una amplia declaración de derechos.

El llamado sexenio democrático de 1868- 1874 no estuvo exento de sobresaltos primero con la abdicación de D. Amadeo y posteriormente con la proclamación de la Primera República que fue un auténtico caos con un movimiento cantonalista tan descabellado como ridículo. Nuestro primer intento de democracia nos salió turuta y nos llevó a la restauración borbónica en la persona de Alfonso XII.

La restauración trajo la monarquía parlamentaria basada en la Constitución de 1876 diseñada por Cánovas del Castillo. Este sistema se caracterizó por el “turnismo” entre dos partidos (Conservador y Liberal) que se turnaban pacíficamente en el gobierno a pesar de los fraudes electorales existentes y del caciquismo imperante.

Con la subida al trono de Alfonso XIII, España paso por un periodo de inestabilidad política con un Rey que se involucró excesivamente en las decisiones políticas cambiando los gobiernos a su antojo y obviando al parlamento. La dictadura de Primo de Rivera propiciada por el monarca acabó desprestigiando al régimen y llevó al país a la Segunda República.

No comenzó bien el régimen republicano que llevo tras unas elecciones municipales que, a pesar de ganarlas los monárquicos, se convirtieron en un golpe de estado popular con algaradas y manifestaciones por todo el estado alentadas por un gobierno provisional que se había nombrado a sí mismo.

La Segunda República pretendió ser un régimen democrático y la Constitución publicada en 1931 decía en su artículo 1º: “España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y Justicia”. Sin embargo, pronto se vio que algunos

partidos, especialmente los de izquierda -según ellos los únicos legitimados para gobernar-, solo pretendían utilizarla para llevar a España a una dictadura social comunista al más puro estilo de la Unión Soviética.

Esto se demostró cuando, al ganar las elecciones de 1933 los partidos de centro derecha, los partidos de izquierda organizaron en 1934 un golpe de estado contra el gobierno legítimo salido de las urnas. Las ansias democráticas de la República se vinieron definitivamente abajo cuando socialistas, comunistas, anarquistas y republicanos de izquierdas crearon el “Frente Popular” y, tras el pucherazo electoral de febrero de 1936, llevaron a España a una guerra civil.

Como se puede ver hasta aquí democracia lo que se dice democracia en España hubo muy poquita y bastante suigéneris y depauperada.

Tuvo que haber una guerra civil y una dictadura que duró casi 40 años para que llegaran a nuestro país nuevos vientos democráticos.

El empeño de políticos franquistas con la inestimable colaboración de políticos antifranquistas consiguió llevar a nuestro país a un régimen democrático como dice el artículo primero de la Constitución de 1978: “España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”.

Llevamos casi 46 años de democracia en nuestro país, el periodo más largo de nuestra historia, sin embargo, no es oro todo lo que reluce y nuestro periodo democrático ha comenzado desde hace ya algunos años a hacer aguas. Los motivos radican principalmente en la perversión de la Constitución y de la legislación que se deriva de ella por parte principalmente de unos partidos políticos a cuyos líderes solo les preocupa el poder a cualquier coste y no les importa retorcer el orden constitucional con tal de seguir en la poltrona.

Ninguno de los partidos que han gobernado ha sido capaz, por razones que desconozco, de adecuar y/o modificar aspectos fundamentales de las leyes orgánicas que se regulan en el artículo 81 de la Constitución. La España de 1978 tiene poco que ver con la del 2026 y algunas leyes orgánicas como la que regula los estatutos de autonomía, el régimen electoral general o el poder judicial deberían haber sido modificadas por interés democrático.

El “café para todos” del estado de las autonomías solo ha traído desigualdades tanto por su financiación injusta como por las competencias arbitrariamente transferidas. Hemos llenado España de reinos de taifas cada vez más insolidarios y con un poder que algunas veces suplanta al del propio Estado.

La ley electoral, quizás necesaria en esos términos cuando se promulgó, es hoy insensata, incoherente y descabellada dando el poder de los ciudadanos a los partidos mediante el sistema de listas cerradas y con circunscripciones electorales absurdas como son las provincias que posibilitan que, votos emitidos en una misma circunscripción, obtengan una representación disparatada en el conjunto de la nación lo que fomenta la ingobernabilidad y el secesionismo como podemos observar en los tiempos que corren.

La independencia del poder judicial es ya una quimera y está en manos del poder ejecutivo y legislativo que al final son los que nombran a los órganos de gobierno de los jueces; colectivo cada vez más politizado y en algunos casos como el actual Tribunal Constitucional al servicio del gobierno de turno.

La democracia española se ha convertido en una partitocracia o partidocracia, donde los partidos políticos han suplantado a la soberanía popular. Los ciudadanos votan en la mayoría de las ocasiones a candidatos que no conocen ni han hecho ningún mérito para representarlos. Votan siglas y delegan su voto en los partidos no en las personas. Ese es el gran poder de la partitocracia hacer creer a los ciudadanos que ellos deciden cuando en realidad son los partidos quienes lo hacen. Las listas cerradas son perversas per sé pues facilitan la inclusión como candidatos de personas sin preparación, con moral disoluta, arribistas y mamandurrieros (“palabro” imprescindible para poder hablar de la mayoría de los políticos actuales).

Como les decía al principio de mi parrafada la democracia en España siempre fue muy peculiar quizás porque los españoles nos sabemos la música de este sistema político, pero no la letra. Nuestra historia nos avala...